

Link: <https://www.cronicadigital.cl/2020/09/15/academico-usach-obtiene-unico-premio-de-organizacion-internacional-del-vino-para-latinoamerica/>

“La Vid y el Vino en el Cono sur de América: Argentina y Chile (1545-2019)”: Académico Usach obtiene único premio de organización internacional del vino para Latinoamérica La investigación del doctor en estudios americanos del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago, Pablo Lacoste, obtuvo la mención especial en la categoría de “Historia” de la edición 2020 de los Premios de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), que celebró que celebró 90 años desde la creación de los estos galardones.

El académico del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago, Pablo Lacoste, fue galardonado con el único reconocimiento para Latinoamérica de la edición 2020 de los Premios de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). “La Vid y el Vino en el Cono sur de América: Argentina y Chile (1545-2019)” es el nombre del libro del historiador argentino, que obtuvo la mención especial en la categoría “Historia” de los premios.

“Llama mucho la atención que un libro hecho en América Latina haya podido llegar a esta instancia, porque tenemos una asimetría muy grande con Europa, donde existen grandes centros de investigación dedicados a la vitivinicultura”, sostuvo Lacoste. “En Europa, hay enormes subsidios y programas de investigación, recursos y grandes equipos de trabajo. En América Latina, esto aún no se ha empezado a desarrollar”, explicó el doctor en estudios americanos y, también, doctor en historia. “Por eso, estas competencias las ganan los europeos y, en algunos casos, los colegas de Estados Unidos. Es una sorpresa que un libro de América Latina haya podido llegar a estas instancias de la OIV”, destacó el académico del IDEA.

Libro “La Vid y el Vino en el Cono sur de América: Argentina y Chile (1545-2019)” fue publicado en 2019 y analiza el contexto político, económico y social en que se desarrolló la industria del vino en ambos países. El texto también aborda las fronteras enológicas de la región, que delimitaron la influencia del cabernet sauvignon al oeste de la cordillera de los Andes y del malbec al este de esta cadena montañosa.

Premios La investigación del doctor Lacoste obtuvo su reconocimiento el martes de la semana pasada en el marco de una edición que celebró 90 años desde la creación de los Premios de la Organización Internacional de la Viña y el Vino. De acuerdo a la OIV, se recibieron candidaturas de 25 países correspondientes a 4 continentes, distribuidas en las 11 categorías de este reconocido galardón internacional del sector vitivinícola. De esta manera, se adjudicaron diecinueve premios y diez menciones especiales entre un total de treinta publicaciones nominadas, las cuales se dividieron en veintisiete libros y tres sitios web. Organización La OIV es una organización intergubernamental de carácter científico y técnico creada por el Acuerdo de abril de 2001, firmada por 35 Estados soberanos, que entró en vigor el 1 de enero de 2004. La organización está compuesta por 47 Estados miembros, entre los que se encuentran países como Chile, Argentina y Francia. A estos, se agregan como Estados observadores los antiguos miembros de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino. Entre sus objetivos, se encuentran indicar medidas que “permitan tener en cuenta las preocupaciones de los productores, de los consumidores y de los otros actores del sector vitivinícola”, afirma el sitio web de la OIV.

Además, busca contribuir “a la armonización internacional de las prácticas y normas existentes y, cuando sea necesario, a la elaboración de nuevas normas internacionales a fin de mejorar las condiciones de elaboración y comercialización de los productos vitivinícolas, tomando en cuenta los intereses de los consumidores”, agrega la página.

Finalmente, entre sus misiones, destaca la de “participar en la protección de la salud de los consumidores y contribuir a la seguridad sanitaria de los alimentos: a través de la vigilancia científica especializada, que permite evaluar las características propias de los productos derivados de la vid; promoviendo y orientando las investigaciones sobre las características nutricionales y sanitarias apropiadas; a través de la difusión de la información resultante de dichas investigaciones a los profesionales de la medicina y la salud”. Santiago de Chile, 15 de septiembre 2020 Crónica Digital/usach. cl

Académico Usach obtiene único premio de organización internacional del vino para Latinoamérica

mañana, 15 de septiembre de 2020, Fuente: Crónica Digital

“La Vid y el Vino en el Cono sur de América: Argentina y Chile (1545-2019)”: Académico Usach obtiene único premio de organización internacional del vino para Latinoamérica La investigación del doctor en estudios americanos del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago, Pablo Lacoste, obtuvo la mención especial en la categoría de “Historia” de la edición 2020 de los Premios de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), que celebró que celebró 90 años desde la creación de los estos galardones. El académico de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago, Pablo Lacoste, fue galardonado con el único reconocimiento para Latinoamérica de la edición 2020 de los Premios de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV). “La Vid y el Vino en el Cono sur de América: Argentina y Chile (1545-2019)” es el nombre del libro del historiador argentino, que obtuvo la mención especial en la categoría “Historia” de los premios. “Llama mucho la atención que un libro hecho en América Latina haya podido llegar a esta instancia, porque tenemos una asimetría muy grande con Europa, donde existen grandes centros de investigación dedicados a la vitivinicultura”, sostuvo Lacoste. “En Europa, hay enormes subsidios y programas de investigación, recursos y grandes equipos de trabajo. En América Latina, esto aún no se ha empezado a desarrollar”, explicó el doctor en estudios americanos y, también, doctor en historia. “Por eso, estas competencias las ganan los europeos y, en algunos casos, los colegas de Estados Unidos. Es una sorpresa que un libro de América Latina haya podido llegar a estas instancias de la OIV”, destacó el académico del IDEA. Libro “La Vid y el Vino en el Cono sur de América: Argentina y Chile (1545-2019)” fue publicado en 2019 y analiza el contexto político, económico y social en que se desarrolló la industria del vino en ambos países. El texto también aborda las fronteras enológicas de la región, que delimitaron la influencia del cabernet sauvignon al oeste de la cordillera de los Andes y del malbec al este de esta cadena montañosa. Premios La investigación del doctor Lacoste obtuvo su reconocimiento el martes de la semana pasada en el marco de una edición que celebró 90 años desde la creación de los Premios de la Organización Internacional de la Viña y el Vino. De acuerdo a la OIV, se recibieron candidaturas de 25 países correspondientes a 4 continentes, distribuidas en las 11 categorías de este reconocido galardón internacional del sector vitivinícola. De esta manera, se adjudicaron diecinueve premios y diez menciones especiales entre un total de treinta publicaciones nominadas, las cuales se dividieron en veintisiete libros y tres sitios web. Organización La OIV es una organización intergubernamental de carácter científico y técnico creada por el Acuerdo de abril de 2001, firmada por 35 Estados soberanos, que entró en vigor el 1 de enero de 2004. La organización está compuesta por 47 Estados miembros, entre los que se encuentran países como Chile, Argentina y Francia. A estos, se agregan como Estados observadores los antiguos miembros de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino. Entre sus objetivos, se encuentran indicar medidas que “permitan tener en cuenta las preocupaciones de los productores, de los consumidores y de los otros actores del sector vitivinícola”, afirma el sitio web de la OIV. Además, busca contribuir “a la armonización internacional de las prácticas y normas existentes y, cuando sea necesario, a la elaboración de nuevas normas internacionales a fin de mejorar las condiciones de elaboración y comercialización de los productos vitivinícolas, tomando en cuenta los intereses de los consumidores”, agrega la página. Finalmente, entre sus misiones, destaca la de “participar en la protección de la salud de los consumidores y contribuir a la seguridad sanitaria de los alimentos: a través de la vigilancia científica especializada, que permite evaluar las características propias de los productos derivados de la vid; promoviendo y orientando las investigaciones sobre las características nutricionales y sanitarias apropiadas; a través de la difusión de la información resultante de dichas investigaciones a los profesionales de la medicina y la salud”. Santiago de Chile, 15 de septiembre 2020 Crónica Digital/usach.cl